

Crisis moral

Juan Falconi Puig

Que altas autoridades del Estado y aun el propio presidente de la República puedan ser llamados a juicio político, lejos de debilitar el sistema institucional, lo fortalece. Tal es el ejemplo de la renuncia de Nixon; bastante más reciente y cerca, los casos de Collor de Mello en Brasil y Carlos Andrés Pérez en Venezuela; y, el último, el vicepresidente español. La remoción de un "altísimo" funcionario no altera necesariamente la marcha del Estado. Por el contrario, justamente estos mecanismos demuestran la bondad del sistema democrático de gobierno.

Si realmente se trata de combatir la corrupción necesario es ir adelante, ya que si admitimos que el vicepresidente autorice nombramientos de quienes "roban desafortadamente", que conozca y eventualmente encubra coimas o actos de cohecho a los miembros de las otras dos funciones, ya para que se dicten ciertas leyes o para que estas no sean declaradas inconstitucionales, aunque interese a los fines del Gobierno, no necesariamente de la república, quiere decir que estamos llegando al fondo de nuestra crisis moral.

Jorge Vivanco, serio y valiente periodista ha tenido una importante e histórica participación en destapar la cloaca. No cabe, pues, a este punto, cuestionar la validez de su versión escrita en Expreso del lunes pasado, donde consigna lo que oyó decir al vicepresidente, independientemente de que es pertinente el llamado que le hace el presidente de la Corte Suprema para iniciar una investigación, válida en cualquier caso y con mayor razón cuando miembros de ese máximo tribunal son parte implícita en el escándalo, ante cuya magnitud, el argumento de Jorge Vivanco de haber sido obligado a trasladarse a Quito no es mayor problema si su estado de salud lo ha per-

mitido, a más de que su declaración también pudo haber sido rendida por deprecatorio ante el presidente de la Corte de Guayaquil.

Entonces, hay que destacar que este problema del robo desafortado, del cohecho, de 16 diputados que piden dinero para aprobar la ley de Emetel y de magistrados del máximo tribunal de justicia que "cotizan" dos alternativas de sentencia según sean o no atendidos económicamente, no es entre el vicepresidente y el alcalde de Guayaquil, ni tiene que ver con la coincidente renuncia del gerente general del INECEL. Tampoco se están revisando a este punto las cuentas del mismo alcalde ni, si los peruanos se instalaron en Pachacutec durante su período presidencial en 1987, ni tantas otras, porque podemos hablar de tantas otras irregularidades que se dan en nuestro convivir republicano.

Lo que ahora el país entero quiere conocer es, si hubo o no cohecho a propósito de la expedición o vigencia de leyes como la que permite el aumento del precio de los combustibles, con nombres y apellidos cuáles son los 16 diputados, cuáles los magistrados que piden dinero para dictar sentencias a favor del Gobierno y cuales los cinco beneficiarios de los nombramientos que autorizó el vicepresidente y que están robando desafortadamente, a vista y paciencia del Gobierno o del propio vicepresidente, a quien "le repugnan estos hechos" pero respecto de los cuales lo único que se hace es lamentarse ante representantes de medios de comunicación. Sólo así sabremos si podemos ahora salir o no de la crisis moral que nos agobia.